



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado “**Desarrollo de un modelo de seguimiento del estado nutricional de pacientes con nutrición enteral domiciliaria en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada**”, a desarrollar en la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Funciones a desarrollar.

- Seguimiento de casos incluidos en el estudio
- Actualización de la base de datos del proyecto
- Preparación de artículos científicos y comunicaciones

Estudio estadístico de los resultados, discusión de los mismos, valoración de necesidades, propuesta de soluciones.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Farmacia, y además tengan la especialidad de Farmacia Hospitalaria.

Criterios valorables:

- Haber realizado formación de posgrado en nutrición clínica.
- Experiencia en investigación clínica
- Publicaciones científicas, publicaciones de libros o capítulos en el área de nutrición clínica.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada de 6 meses de duración.

Objeto del contrato: Apoyo al desarrollo del citado proyecto.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/03/2022 16:14:30	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32RYRDQE9ZF98SEKRAMMKBHZ59N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

Fundación para la Investigación Biosanitaria de
Andalucía Oriental – Alejandro Otero

ibs.GRANADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.400,00 euros (más la parte proporcional de dos pagas extras).

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 29/2022**". El plazo para presentar la solicitud es de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Experiencia profesional relacionada con el puesto. **Máximo 20 puntos.**
- Formación y conocimientos relacionados con Nutrición Clínica **Máximo 20 puntos.**
- Publicaciones científicas relacionadas: Se asignarán 2 puntos por cada publicación, hasta un **máximo de 20 puntos.**
- Comunicaciones a Congresos: **máximo de 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 21 de marzo de 2022

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/03/2022 16:14:30	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32RYRDQE9ZF98SEKRAMKBHZ59N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	